

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a llevar adelante las acciones tendientes ante la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe para gestionar que existan lugares destinados para estacionamiento de vehículos en los que se trasladan personas con discapacidad.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Belaui

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El palacio de justicia ubicado en la ciudad capital de la provincia cuenta, en su frente, con espacios destinados exclusivamente para el estacionamiento de vehículos que trasladan a funcionarios del Poder Judicial pero no cuenta con estacionamientos para personas con discapacidad.

Este hecho resulta llamativo, más cuando, desde el año 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Provincia y el Poder Ejecutivo provincial tienen suscripta una declaración de trabajo conjunto para acercar la prestación del servicio de justicia a las personas que se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad, entre cuyo grupo, menciona específicamente a las personas con discapacidad.

Asimismo, este instrumento tiene como objetivo PROMOVER la reducción del impacto de las barreras socioculturales (actitudinales - prejuicios y discriminación-, falta de sensibilización y lingüísticas) de los operadores del Estado en todas sus áreas en la medida en que afectan a las personas con discapacidad. Específicamente, se propone elaborar un Protocolo para el Acceso a Justicia de las Personas con Discapacidad (guía de buenas prácticas sobre el trato adecuado), para ser adoptado por los

operadores del sistema de justicia junto con un plan de formación y sensibilización procurando llevar a la mayor cantidad posible de operadores del Estado, a territorio, herramientas útiles en pos de mejorar el acceso efectivo a los derechos y colaborar con la construcción de una sociedad más inclusiva, pacífica y humana.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial